ACTA DE TERMINACION Y RECIBO DE OBRA CONVENIO SOLIDARIO N°040 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL – SECRETARIA DE ----
NIT:	890.980.917-1
SOLIDARIO:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL"
NIT:	800.178.385-7
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE 19 VIVIENDAS EN LAS VEREDAS: "LA CRISTALINA, LA CULEBRA, LA MAGDALENA, LA PRIMAVERA, CHIQUINQUIRÁ, GUAMITO, SANTA ANA y SANTA INÉS" PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO CI-632-2021 SUSCRITO CON LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA
VALOR:	Valor total del convenio: **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L.V ($279.558.873)** – INCLUIDO IVA y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: Valor aporte del municipio: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS **($136.672.447).** Valor aporte VIVA: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS ML **($142.886.426).** La comunidad realizara un aporte en mano de obra calificada y transporte por parte de la comunidad por valor de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($27.652.503). El solidario realizara un aporte en mano de obra calificada por valor de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($13.826.251).

VALOR ADICIONADO:	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L ($ 32.784.410)
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	TRESCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($312.343.283)
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE ENERO DE 2023
AMPLIACIONES:	TRES (03) MESES
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES
SUSPENSIONES DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	DIES (10) DE JUNIO DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	KARY YULIANA MORALES RIOS Sec. Obras Publicas e Infraestructura
FECHA DE RECIBO:	DIEZ (10) DE JUNIO DE 2023
DIRECCIÓN DE LA OBRA:	N/A

En el Municipio de El Peñol, el día 10 de junio del 2023 la ingeniera **KARY YULIANA MORALES RIOS** como Supervisora, en representación del Municipio de El Peñol y el señor **JAMES OLBEDO USME MORALES**, quien actúa como Representante Legal de la **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL "ASOCOMUNAL"**, con el fin de dar por terminado el Convenio Solidario y recibir el primero y entregar el segundo las obras ejecutadas en cumplimiento del Convenio No. COS-040-2022 cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE 19 VIVIENDAS EN LAS VEREDAS: "LA CRISTALINA, LA CULEBRA, LA MAGDALENA, LA PRIMAVERA, CHIQUINQUIRÁ, GUAMITO, SANTA ANA y SANTA INÉS" PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO CI-632-2021 SUSCRITO CON LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA**", previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Entre el Municipio de el Peñol – Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura- y la ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL "ASOCOMUNAL", se celebró el Convenio Solidario No. COS-040 del 2022, cuya fecha de inicio, valor y plazo se indica en el encabezado de este documento.

2. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

3. El contrato se ejecutó de conformidad con las especificaciones y actividades estipuladas en los documentos contractuales y el historial de su ejecución se encuentra reportado en los Informes Parciales de Interventoría de Obra Pública que reposan en el expediente del contrato y que fueron publicados en SECOP.

Por lo tanto,

ACUERDAN

1. Recibir a satisfacción, las obras ejecutadas en desarrollo del Convenio Solidario No. COS-040 de 2022, de acuerdo con las cantidades y valores unitarios que se describen a continuación:

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO FINAL	
	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. CONTRA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANTIDADES TOTALES	VALOR TOTAL
1	Demolición de muro lad. 10-15(botada)	M2	73,1	$7.004,53	$512.030,86	40,89	$286.415,07	40,89	$286.415,07
2	Demolición de mortero (botada)	M2		$7.004,53		177,01	$1.239.871,86	177,01	$1.239.871,86
5	Demolición de revoque	M2		$6.479,00		8	$51.832,00	8	$51.832,00
7	Desmonte de cubierta Eternit	M2	346,1	$8.755,66	$3.030.333,10	482,33	$4.223.116,33	482,33	$4.223.116,33
8	Desmonte de cubierta en teja de barro	M2	1221,5	$12.818,28	$15.657.532,35	760,64	$9.750.098,57	760,64	$750.098,57
9	Excavación manual de 0 a 2 m en material heterogéneo	ML	9	$26.266,97	$236.402,76	3,61	$94.823,77	3,61	$94.823,77
13	concreto de nivelación para piso 1:2:3 e=8 cm preparado en obra, Incluye malla electrosoldada y todos los materiales necesarios para su correcta ejecución.	M2	206,6	$68.172,47	$14.084.433,27	349,92	$23.854.912,34	349,92	$23.854.912,34
14	Acero de cualquier dimensión	KG	2893,9	$7.359,00	$21.296.210,10	3383,15	$24.896.600,85	3383,15	$24.896.600,85

15	Columneta de confinamiento sección de 0,10 m x 0,20 m, de 2.20 m de altura. Incluye todos los materiales para su correcta ejecución	ML	173,5	$41.470,22	$7.195.082,73	268,5	$11.134.753,40	268,5	$11.134.753,40
16	Viga superior para techo sección de 0,10 m x 0,20 m. Incluye los materiales necesarios para su correcta ejecución.	ML	387,3	$40.679,48	$15.755.162,53	650,1	$26.445.729,82	650,1	$26.445.729,82
17	Viga de Amarre Fundación de 0,30 m x 0.30 m. Concreto 3.000 Psi. incluye todos los materiales necesarios para su correcta ejecución	ML	105	$112.359,64	$11.797.762,67	47,2	$5.303.375,22	47,2	$5.303.375,22
18	Viga cinta para techo sección de 0,10 m x 0,12 m, incluye todos los materiales necesarios para su correcta ejecución.	ML	339,3	$29.844,01	$10.126.071,16	292,8	$8.738.324,89	292,8	$8.738.324,89
19	Mampostería en ladrillo de 10 m x 20 m x 40 m, incluye los materiales necesarios para su correcta ejecución	M2	204,2	$53.238,61	$10.871.323,59	308,83	$16.441.679,06	308,83	$16.441.679,06
20	Mampostería en bloque estructural de 0,10 m x 0,20 m x 0,40 m, con dovela y refuerzo Incluye todos los materiales necesarios para su correcta ejecución.	M2	34,2	$78.327,21	$2.678.790,52	27,09	$ 2.121.884,07	27,09	$2.121.884,07

21	Revoque impermeabilizado. Incluye fajas, ranuras, filetes y todos los materiales necesarios para su correcta ejecución.	M2	38,3	$22.846,32	$875.014,06	8	$ 182.770,56	8	$182.770,56
39	Suministro e instalación de puerta tríplex de 0.80 x 2.10 m. Incluye marco, ala, chapa y todos los materiales necesarios para su correcta ejecución.	UN		$315.648,06		10	$3.156.480,60	10	$3.156.480,60
43	Suministro e instalación de ventana en aluminio crudo o anodizado 1.0 x 1.0 m. Incluye vidrio 4mm.	UN	10	$368.330,26	$ 3.683.302,59	10	$3.683.302,59	10	$3.683.302,59
44	Suministro e instalación de mesón prefabricado en acero inoxidable 2.0 x 0.6 m incluye machón de 0,6x0,80, Pozuelo, grifería y todos los materiales necesarios para su correcta ejecución	UN	2	$1.211.779,81	$2.423.559,61	2	$2.423.559,61	2	$2.423.559,61
46	Cubierta en fibrocemento, estructura en madera, pino pátula incluye todos los materiales necesarios para su correcta ejecución.	M2	1389,7	$87.811,02	$122.030.970,18	723,06	$63.492.633,87	723,06	$63.492.633,87

47	Reparación de estructura de cubierta. Incluye cambio de madera y todos los materiales necesarios para su correcta ejecución. incluye reposición del 30% de las tejas	M2	45	$70.266,57	$ 3.161.995,51	51	$3.583.594,91	51	$3.583.594,91
48	Suministro e instalación de teja de fibrocemento	m2		$45.307,02		58,93	$2.669.942,69	58,93	$2.669.942,69
50	Reposición de Cubierta en teja de Barro, incluye estructura en madera, láminas de Gplack y reposición del 40% de la teja	M2	47,7	$136.926,04	$6.531.372,27	512,49	$70.173.228,00	512,49	$70.173.228,00
	SUBTOTAL				$254.144.430		$283.948.930		$283.948.930
	ADMINISTRACIÓN			**10%**	$ 25.414.443		$28.394.893		$28.394.893
	TOTAL				$279.558.873		$312.343.823		$312.343.823

2. Sin perjuicio del presente Recibo a Satisfacción, el Municipio de El Peñol, se reserva el derecho de hacer seguimiento a las Obras construidas; y de haber lugar a ello, procederá a hacer exigible las garantías constituidas por el contratista de conformidad con los periodos de cobertura y los montos estipulados en el contrato.

3. Las partes declaran conocer que la suscripción de la presente acta no suple la obligación que tienen de liquidar el contrato dentro de los términos estipulados en la minuta del contrato para tal fin.

4. Con la presente Acta se solicita al contratista actualizar las pólizas que cubrirán las obligaciones posteriores a la ejecución de las obras y que deberán estar vigentes durante todo el período de liquidación (Estabilidad, calidad y correcto funcionamiento de los bienes; etc.).

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

KARY YULIANA MORALES RIOS
Sec. Obras Publicas e Infraestructura
Supervisora

JAMES OLBEDO USME MORALES
Representante Legal ASOCOMUNAL
Solidario